



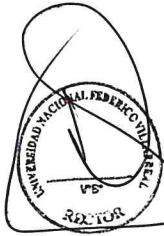
UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARÍA GENERAL

'Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional'

RESOLUCIÓN R. N° 3928 -2018-CU-UNFV

San Miguel, 15 NOV. 2018



Visto el Oficio N° 0665-18-D(i)-FMHU-UNFV de fecha de recepción 24.09.2018, del Decano (i) de la Facultad de Medicina "Hipólito Unanue" de esta Casa de Estudios Superiores, mediante el cual remite la Resolución Decanal N° 2008-2018-SA-FMHU-UNFV de fecha 20.09.2018, la misma que, entre otros, aprueba el Plan Curricular 2019 de la Carrera Profesional de Medicina de la referida Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 8° de la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad a lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normas aplicables. Esta autonomía se manifiesta, entre otros regímenes, en el Académico, el cual implica la potestad autodeterminativa para fijar el marco del proceso de enseñanza – aprendizaje dentro de la institución universitaria. Supone el señalamiento de los planes de estudios, programas de investigación, formas de ingreso y egreso de la institución, etc. Es formalmente dependiente del régimen normativo y es la expresión más acabada de la razón de ser de la actividad universitaria;



Que, el artículo 40° de la referida ley establece que cada universidad determina el diseño curricular de cada especialidad, en los niveles de enseñanza respectivos, de acuerdo a las necesidades nacionales y regionales que contribuyan al desarrollo del país (...). Cada universidad determina en la estructura curricular el nivel de estudios de pre grado, la pertinencia y duración de las prácticas pre profesionales, de acuerdo a sus especialidades. El currículo se debe actualizar cada tres (3) años o cuando sea conveniente, según los avances científicos y tecnológicos. La enseñanza de un idioma extranjero, de preferencia inglés, o la enseñanza de una lengua nativa de preferencia quechua o aymara, es obligatoria en los estudios de pre grado. Los estudios de pre grado comprenden los estudios generales y los estudios específicos y de especialidad. Tienen una duración mínima de cinco (5) años. Se realizan un máximo de dos semestres académicos por año;



Que, el Plan Curricular vigente de la Carrera Profesional de Medicina fue aprobado mediante Resolución R. N° 1522-2005-UNFV de fecha 09.11.2005, el mismo que a la fecha tiene una vigencia de trece (13) años;

Que, mediante Resolución R. N° 1943-2017-CU-UNFV de fecha 07.12.2017, se aprobó el Modelo Educativo Socio Formativo Humanista de la Universidad Nacional Federico Villarreal, el cual establece los lineamientos académicos para la determinación del Nuevo Diseño Curricular;

Que, la Oficina Central de Asuntos Académicos, mediante Informe N° 163-2018-OCAA-VRAC-UNFV de fecha 26.07.2018, señala que la propuesta del Nuevo Plan de Estudios 2019 de la Carrera Profesional de Medicina, se justifica en la necesidad de cumplir con las Condiciones Básicas de Calidad dispuesta por la SUNEDU, dentro del marco del Modelo de Licenciamiento Institucional, habiéndose tomado en cuenta la Resolución R. N° 1943-2017-CU-UNFV de fecha 07.12.2017 que aprueba el primer Modelo Educativo de la Universidad Nacional Federico Villarreal, denominado socioformativo - humanista, que brinda los lineamientos académicos para la determinación del Nuevo Diseño Curricular y por consiguiente del Nuevo Plan de Estudios 2019 para todas las Carreras Profesionales y/o Programas de la UNFV, en cumplimiento del artículo 40° de la Ley Universitaria; que el Nuevo Plan de Estudios 2019 toma

...///



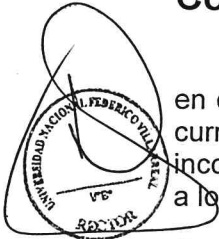
UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARÍA GENERAL

///...

Pág. 02

Cont. RESOLUCIÓN R. N° 3928 -2018-CU-UNFV



en cuenta el Estatuto de la Universidad, estableciendo diez (10) semestres académicos, con currículo flexible, número de horas de teoría y práctica para la correcta asignación del creditaje, incorporación de asignaturas de Estudios Generales, Específicos y de Especialidad; conforme a lo establecido en los artículos 41° y 42° de la Ley Universitaria;

Que, asimismo, el Nuevo Plan de Estudios 2019 de la referida Carrera Profesional, ha sido elaborado bajo el esquema del Nuevo Diseño Curricular de esta Universidad, aprobado mediante Resolución VRAC N° 361-2018-UNFV de fecha 26.04.2018, el mismo que cuenta con objetivos académicos, perfiles de ingresante y del graduado, Cuadro de Distribución de Asignaturas, que a su vez contiene las Prácticas Pre Profesionales, Malla Curricular y Tabla de Equivalencia;

Que, mediante Resolución R. N° 3225-2018-CU-UNFV de fecha 26.07.2018 se aprobó el Plan Curricular 2019 y tabla de equivalencias de la Carrera Profesional de Medicina de la Facultad de Medicina "Hipólito Unanue" de esta Casa de Estudios;

Que, mediante Oficio N° 181-2018-CRLI-UNFV de fecha 10.09.18, la Comisión Responsable del Licenciamiento Institucional de la Universidad Nacional Federico Villarreal, señala que ha efectuado la revisión y análisis de la documentación que sustenta el Plan de Adecuación de la Universidad ante la SUNEDU, observándose una serie de errores en las resoluciones rectorales como decanales, que aprobaron, entre otros, los planes curriculares de las distintas Carreras Profesionales en esta Universidad;

Que, el artículo 212 del T.U.O de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, referido a la revocación del acto administrativo, señala que cabe la revocación de actos administrativos, con efectos a futuro, entre otros casos, cuando apreciando elementos de juicio sobrevinientes se favorezca legalmente a los destinatarios del acto y siempre que no se genere perjuicios a terceros;

Que, como señala Juan Carlos Morón Urbina, *"la institución de la revocación consiste en la potestad que la ley confiere a la administración para que, en cualquier tiempo, de manera directa, de oficio o a pedido de parte y mediante un nuevo acto administrativo modifique, reforme, sustituya o extinga los efectos jurídicos de un acto administrativo conforme a derecho, aun cuando haya adquirido firmeza debido a que su permanencia ha devenido, por razones externas al administrado, e incompatible con el interés público tutelado por la entidad"*;

En mérito a la opinión de la Oficina Central de Asuntos Académicos, contenida en el Informe N° 163-2018-OCAA-VRAC-UNFV de fecha 26.07.2018, a lo señalado por el Vicerrectorado Académico en el Oficio N° 543-2018-VRAC-UNFV de fecha 28.09.2018 y estando a lo dispuesto por el señor Rector en Proveído N° 4649-2018-R-UNFV de fecha 01.10.2018, el Consejo Universitario en Sesión Ordinaria N° 65, de fecha 05.11.2018 acordó en el sentido y tal como se expresa en la parte resolutive de la presente resolución; y

De conformidad con la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, el Estatuto, el Reglamento General de la Universidad, la Resolución R. N° 536-2016-UNFV, de fecha 27.12.2016 y la Resolución R. N° 1075-2017-CU-UNFV, de fecha 12.06.2017;

...///



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
SECRETARÍA GENERAL

///...

Pág. 03

Cont. RESOLUCIÓN R. N° 3928 -2018-CU-UNFV

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Dejar sin efecto la Resolución R. N° 3225-2018-CU-UNFV de fecha 26.07.2018; por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Ratificar la Resolución Decanal N° 2008-2018-SA-FMHU-UNFV de fecha 20.09.2018; en consecuencia, aprobar el Plan de Estudios 2019 de la Carrera Profesional de Medicina de la Facultad de Medicina "Hipólito Unanue" de esta Casa de Estudios Superiores, el mismo que contiene: los objetivos académicos, perfil del Ingresante y del graduado, cuadro de distribución de asignaturas, denominación del Grado Académico, Título Profesional y modalidad, tabla de equivalencias y malla curricular, el mismo que en once (11) folios, debidamente sellados y rubricados por el Secretario General (e) forman parte de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- Remitir la presente resolución a la Oficina Central de Registros Académicos y Centro de Cómputo para la correspondiente codificación de asignaturas.

ARTÍCULO CUARTO.- Los Vicerrectorados Académico y de Investigación, la Facultad de Medicina "Hipólito Unanue", así como las Oficinas Centrales de Asuntos Académicos, Oficina Central de Registros Académicos y Centro de Cómputo, Oficina de Grados y Títulos de la Secretaría General, dictarán las medidas necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese

D. SUAN OSWALDO ALFARO BERNEDO
RECTOR

Lic. ENRIQUE IVÁN VEGA MUCHA
SECRETARÍA GENERAL (e)

ARR



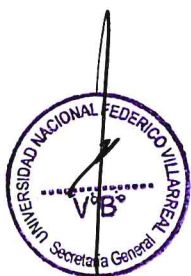


Universidad Nacional
Federico Villarreal

FACULTAD DE MEDICINA HIPÓLITO UNANUE
ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA

PLAN DE ESTUDIO DE LA CARRERA PROFESIONAL DE MEDICINA

MODALIDAD: PRESENCIAL



Fecha de actualización:

OCTUBRE 2018



I. OBJETIVOS ACADÉMICOS

- a) Explicar la estructura y funcionamiento del organismo en cada etapa de la vida y las relaciones entre estas, bajo una perspectiva holística de desarrollo humano.
- b) Prevenir, diagnosticar, y tratar los principales riesgos y problemas de salud, de acuerdo a las normas de la autoridad sanitaria.
- c) Administrar instituciones y programas de servicios de salud, de acuerdo a las normas de la autoridad sanitaria.
- d) Realizar investigaciones de mediana complejidad, bajo la supervisión de un asesor de experiencia.
- e) Diseñar actividades y procedimientos para mejorar la salud pública, a través del sistema de salud pública.
- f) Dirigir equipos multidisciplinarios de salud de los diversos sectores, de acuerdo a las políticas nacionales y sectoriales.

II. PERFIL DEL INGRESANTE Y DEL GRADUADO

2.1 Perfil del Ingresante

El estudiante que aspira a estudiar una carrera profesional en la UNFV es producto de la Educación Básica liderada por el Ministerio de Educación, por lo que se asume que ha desarrollado un conjunto de capacidades en las dimensiones cognitiva, afectiva y procedimental.

Dimensión Actitudinal

- Muestra actitud y motivación necesaria para el estudio de nivel universitario.
- Asume principios éticos y morales desenvolverse en la universidad y vivir en sociedad.
- Evidencia identidad personal – social y respeto por los derechos de las personas y el medio ambiente.

Dimensión Cognoscitiva

- Comprende, analiza y evalúa información obtenida de textos escritos e imágenes, tomando en consideración el contexto o situación en los que fueron producidos.
- Redacta textos con una estructura lógica y organizada (introducción, desarrollo y cierre), utilizando oraciones con un vocabulario preciso, con respeto de la normativa gramatical y ortográfica.
- Reconoce la diversidad geográfica, natural y humana, como potencial para el desarrollo el Perú, considerando el contexto mundial.
- Utiliza las matemáticas para solucionar problemas académicos y de la vida cotidiana, en grados distintos de acuerdo con la especialidad a la que sea admitido.
- Gestiona su aprendizaje empleando métodos y hábitos de estudio ordenados y constantes, y motivado por la curiosidad intelectual y los deseos de aprender más.
- Participa en trabajos grupales y valora su importancia.
- Respeta las normas de convivencia entre personas, deberes y derechos como integrante de la sociedad.
- Valora la importancia del desarrollo integral de la persona.

Dimensión Procedimental

- Utiliza las TIC en su desarrollo personal y académico, con sentido crítico y productivo.
- Identifica problemas sociales y plantea alternativas de solución.
- Resuelve problemas matemáticos básicos, con razonamiento lógico.



- Interpreta información relevante de ciencia, tecnología y ambiente.

2.2 Perfil del Graduado

Al término de su formación los graduados acreditarán las siguientes competencias:

Competencias Genéricas

- Construye su proyecto ético de vida, que les permita tomar decisiones esenciales en su desarrollo como personas racionales y con alto control emocional.
- Refuerza la autonomía y decisión de su identidad cultural, patrimonial, tecnológica, universitaria, que le permita convivir en sociedad y actuar en escenarios de incertidumbre, con visión intercultural.
- Aplica el análisis y la síntesis, la inducción y la deducción, y el enfoque sistémico, entre otros, como estrategias generales de construcción del conocimiento.
- Gestiona su conocimiento con pensamiento divergente y crítico, que le permita crear y aportar ideas para la solución de problemas, en diferentes contextos de la realidad.
- Valora y preserva el medio ambiente, que se exprese en la participación activa en campañas ecológicas, ferias, entre otras.
- Comprende y valora las manifestaciones materiales, espirituales, ideológicas, políticas y costumbristas, como expresión de la diversidad cultural de nuestra sociedad, base de la peruanidad, tomando en consideración el carácter pluricultural y multilingüe de la sociedad peruana.
- Genera ideas y trabaja en la creación de productos o servicios que la sociedad debe necesitar y poner al alcance de la sociedad servicios profesionales que logrará la apertura de centros de trabajos ofreciendo así de esta forma puestos laborales.
- Trabaja de manera colaborativa y utiliza adecuadamente las herramientas tecnológicas emergentes, en su desempeño académico.

Competencias Específicas

- Explica la estructura y funcionamiento del organismo en cada etapa de la vida y las relaciones entre estas, bajo una perspectiva holística de desarrollo humano.
- Previene, diagnostica y trata los principales riesgos y problemas de salud, de acuerdo a las normas de la autoridad sanitaria.
- Administra instituciones y programas de servicios de salud, de acuerdo a las normas de la autoridad sanitaria.
- Realiza investigaciones de mediana complejidad, bajo la supervisión de un asesor de experiencia.
- Diseña actividades y procedimientos para mejorar la salud pública, a través del sistema de salud pública.
- Dirige equipos multidisciplinarios de salud de los diversos sectores, de acuerdo a las políticas nacionales y sectoriales.



III. CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE ASIGNATURAS

PRIMER SEMESTRE

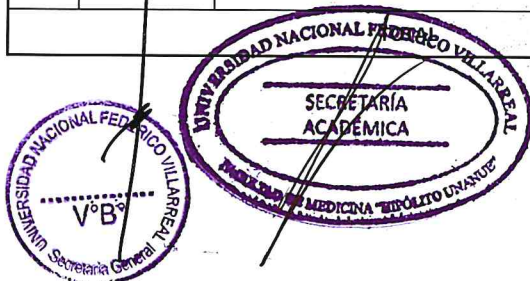
No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIOS	HT	HP	CRED.	THT	THP	THA	N° ASIGNATURA REQUISITO
1		Inglés I	Obligatorio	General	0	2	1	0	32	32	
2		Taller de Expresión oral y Escrita	Obligatorio	General	0	4	2	0	64	64	
3		Estrategias de Aprendizaje Universitario	Obligatorio	General	1	2	2	16	32	48	
4		Biología	Obligatorio	General	2	2	3	32	32	64	
5		Pensamiento Filosófico	Obligatorio	General	1	2	2	16	32	48	
6		Actividades Culturales y Deportivas	Obligatorio	General	0	2	1	0	32	32	
7		Embriología y Genética	Obligatorio	De Especialidad	4	2	5	64	32	96	
8		Primeros Auxilios y Soporte Vital Básico (CP1)	Obligatorio	De Especialidad	2	4	4	32	64	96	
TOTAL					10	20	20	160	320	480	

SEGUNDO SEMESTRE

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIOS	HT	HP	CRED.	THT	THP	THA	N° ASIGNATURA REQUISITO
9		Inglés II	Obligatorio	General	0	2	1	0	32	32	1
10		Globalización y Realidad Nacional	Obligatorio	General	2	2	3	32	32	64	--
11		Metodología de la Investigación Científica	Obligatorio	General	2	2	3	32	32	64	--
12		Desarrollo Personal	Obligatorio	General	2	2	3	32	32	64	--
13		Razonamiento Matemático	Obligatorio	General	2	2	3	32	32	64	--
14		Histología	Obligatorio	De Especialidad	3	6	6	48	96	144	--
15		Soporte Vital de Trauma Pre Hospitalario (CP2)	Obligatorio	De Especialidad	2	4	4	32	64	96	8
TOTAL					13	20	23	208	320	528	

TERCER SEMESTRE

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIOS	HT	HP	CRED.	THT	THP	THA	N° ASIGNATURA REQUISITO
16		Inglés III	Obligatorio	General	0	2	1	0	32	32	9
17		Taller de Liderazgo y Responsabilidad Social	Obligatorio	General	1	2	2	16	32	48	--
18		Medio Ambiente y Salud	Obligatorio	General	2	2	3	32	32	64	--
19		Innovación y Emprendimiento	Obligatorio	General	2	2	3	32	32	64	--
20		Bioética en el Ejercicio Profesional	Obligatorio	General	2	2	3	32	32	64	--
21		Anatomía Humana	Obligatorio	De Especialidad	4	12	10	64	192	256	4, 7, 14
22		Fisiología I	Obligatorio	De Especialidad	3	6	6	48	96	144	4, 7, 14
TOTAL					14	28	28	224	448	672	



CUARTO SEMESTRE

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIOS	HT	HP	CRED.	THT	THP	THA	N° ASIGNATURA REQUISITO
23		Fisiología II	Obligatorio	De Especialidad	3	6	6	48	96	144	22
24		Bioquímica Aplicada a la Medicina	Obligatorio	De Especialidad	3	4	5	48	64	112	4
25		Nutrición Médica	Obligatorio	Específico	1	2	2	16	32	48	4
26		Epidemiología	Obligatorio	De Especialidad	3	2	4	48	32	80	11
27		Metodología de la Investigación I	Obligatorio	Específico	2	2	3	32	32	64	11
28		Soporte Vital Avanzado (CP3)	Obligatorio	De Especialidad	2	4	4	32	64	96	15
TOTAL					14	20	24	224	320	544	

QUINTO SEMESTRE

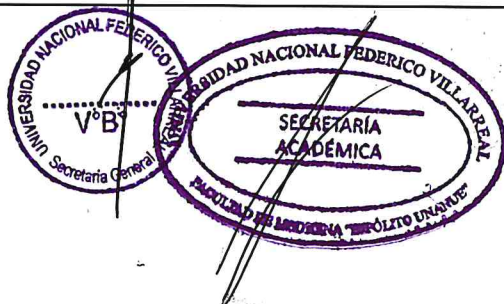
No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIOS	HT	HP	CRED.	THT	THP	THA	N° ASIGNATURA REQUISITO
29		Microbiología y Parasitología	Obligatorio	De Especialidad	5	10	10	80	160	240	4, 14
30		Fisiopatología Clínica	Obligatorio	De Especialidad	3	4	5	48	64	112	22, 23
31		Medicina Alternativa y Complementaria	Obligatorio	De Especialidad	2	4	4	32	64	96	4, 22 y 23
32		Patología General y Especial	Obligatorio	De Especialidad	2	8	6	32	128	160	23
TOTAL					12	26	25	192	416	608	

SEXTO SEMESTRE

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIOS	HT	HP	CRED.	THT	THP	THA	N° ASIGNATURA REQUISITO
33		Farmacología	Obligatorio	De Especialidad	4	6	7	64	96	160	30
34		Semiología	Obligatorio	De Especialidad	6	12	12	96	192	288	30
35		Diagnóstico por Imágenes	Obligatorio	De Especialidad	3	6	6	48	96	144	--
36		Metodología de la Investigación II	Obligatorio	Específico	2	2	3	32	32	64	26 y 27
TOTAL					15	26	28	240	416	656	

SÉPTIMO SEMESTRE

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIOS	HT	HP	CRED.	THT	THP	THA	N° ASIGNATURA REQUISITO
37		Medicina I (Cardiología, Neumología, Gastroenterología, Endocrinología, Nefrología)	Obligatorio	De Especialidad	6	12	12	96	192	288	34
38		Patología Clínica	Obligatorio	De Especialidad	3	6	6	48	96	144	32
39		Psicopatología	Obligatorio	De Especialidad	1	4	3	16	64	80	34
40		Apoyo Vital Avanzado en Trauma (CP4)	Obligatorio	De Especialidad	2	4	4	32	64	96	28
TOTAL					12	26	25	192	416	608	



OCTAVO SEMESTRE

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIOS	HT	HP	CRED.	THT	THP	THA	N° ASIGNATURA REQUISITO
41		Cirugía I (Cirugía general, cirugía de tórax y cardiovascular, anestesiología, traumatología y ortopedia, cirugía de cabeza y cuello, cirugía plástica y quemados, técnica quirúrgica)	Obligatorio	De Especialidad	6	12	12	96	192	288	37
42		Medicina II (Enfermedades infecciosas y tropicales, dermatología, neurología, psiquiatría)	Obligatorio	De Especialidad	5	10	10	80	160	240	37
43		Plan de Tesis I	Obligatorio	Específico	2	2	3	32	32	64	36
TOTAL					13	24	25	208	384	592	

NOVENO SEMESTRE

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIOS	HT	HP	CRED.	THT	THP	THA	N° ASIGNATURA REQUISITO
44		Cirugía II (Otorrinolaringología, oftalmología, neurocirugía, urología)	Obligatorio	De Especialidad	5	14	12	80	224	304	41
45		Gestión en Salud	Obligatorio	Específico	2	4	4	32	64	96	26
46		Medicina Física y Rehabilitación	Obligatorio	De Especialidad	2	6	5	32	96	128	41
47		Salud Pública y Medicina Comunitaria	Obligatorio	De Especialidad	2	4	4	32	64	96	26
TOTAL					11	28	25	176	448	624	

DÉCIMO SEMESTRE

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIOS	HT	HP	CRED.	THT	THP	THA	N° ASIGNATURA REQUISITO
48		Medicina III (Hematología, reumatología, inmunología, oncología)	Obligatorio	De Especialidad	4	12	10	64	192	256	42
49		Medicina Legal y Forense	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	--
50		Obstetricia y Ginecología	Obligatorio	De Especialidad	5	14	12	80	224	304	44
51		Plan de Tesis II	Obligatorio	Específico	2	2	3	32	32	64	43
TOTAL					13	30	28	208	480	688	

DÉCIMO PRIMER SEMESTRE

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIOS	HT	HP	CRED.	THT	THP	THA	N° ASIGNATURA REQUISITO
52		Pediatría	Obligatorio	De Especialidad	5	14	12	80	224	304	50
53		Geriatría	Obligatorio	De Especialidad	2	4	4	32	64	96	48
54		Emergencias y Desastres	Obligatorio	De Especialidad	2	4	4	32	64	96	40, 44 y 48
55		Bioestadística y Demografía	Obligatorio	Específico	2	2	3	32	32	64	51
TOTAL					11	24	23	176	384	560	



DÉCIMO SEGUNDO SEMESTRE

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIOS	HT	HP	CRED.	THT	THP	THA	N° ASIGNATURA REQUISITO
56		Externado Medicina	Obligatorio	De Especialidad	1	8	5	16	128	144	52, 53, 54, 55
57		Externado Cirugía	Obligatorio	De Especialidad	1	8	5	16	128	144	52, 53, 54, 55
58		Externado Obstetricia - Ginecología	Obligatorio	De Especialidad	1	8	5	16	128	144	52, 53, 54, 55
59		Externado Pediatría	Obligatorio	De Especialidad	1	8	5	16	128	144	52, 53, 54, 55
60		Ejecución de Tesis	Obligatorio	Específico	2	4	4	32	64	96	55
TOTAL					6	36	24	96	576	672	

DÉCIMO TERCER SEMESTRE

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIOS	HT	HP	CRED.	THT	THP	THA	N° ASIGNATURA REQUISITO
61		Internado Medicina	Obligatorio	De Especialidad	1	18	10	16	288	304	56, 57, 58, 59, 60
62		Internado Cirugía	Obligatorio	De Especialidad	1	18	10	16	288	304	56, 57, 58, 59, 60
TOTAL					2	36	20	32	576	608	

DÉCIMO CUARTO SEMESTRE

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIOS	HT	HP	CRED.	THT	THP	THA	N° ASIGNATURA REQUISITO
63		Internado Obstetricia-Ginecología	Obligatorio	De Especialidad	1	18	10	16	288	304	56, 57, 58, 59, 60
64		Internado Pediatría	Obligatorio	De Especialidad	1	18	10	16	288	304	56, 57, 58, 59, 60
TOTAL					2	36	20	32	576	608	

CERTIFICACIÓN PROGRESIVA

SEMESTRE	ASIGNATURAS	CREDITOS	NOMBRE DE CERTIFICACION
1°	Primeros Auxilios y Soporte Vital Básico (CP1)	4	AUXILIAR DE SOPORTE VITAL BÁSICO Y AVANZADO DE VIDA Y TRAUMA
2°	Soporte Vital de Trauma Pre Hospitalario (CP2)	4	
4°	Soporte Vital Avanzado (CP3)	4	
7°	Apoyo Vital Avanzado en Trauma (CP4)	4	
TOTAL		16	



RESUMEN

ASIGNATURAS		CRÉDITOS	
OBLIGATORIAS	ELECTIVAS	OBLIGATORIOS	ELECTIVOS
64	0	338	0
TOTAL ASIGNATURAS		TOTAL CRÉDITOS	
64		338	

TOTAL HORAS CARRERA PROFESIONAL

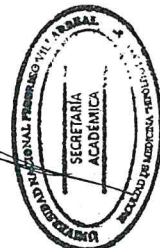
TOTAL HT	TOTAL HP	TOTAL HORAS ACADÉMICAS
2368	6080	8448

IV. DENOMINACION DE LA CARRERA PROFESIONAL, GRADO, TÍTULO PROFESIONAL Y MODALIDAD

Carrera Profesional: **Medicina**
Grado académico : **Bachiller en Medicina**
Título : **Médico Cirujano**
Modalidad : **Presencial**

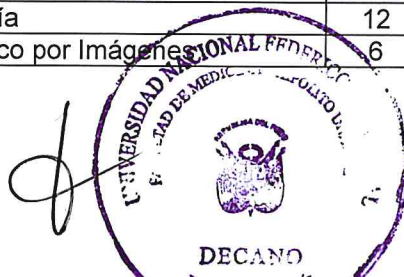


PRIMER SEMESTRE		SEGUNDO SEMESTRE		TERCER SEMESTRE		CUARTO SEMESTRE		QUINTO SEMESTRE		SEXTO SEMESTRE		SEPTIMO SEMESTRE		OCTAVO SEMESTRE		NOVENO SEMESTRE		DECIMO SEMESTRE	
REQ 01	INGLES I	REQ 09	INGLES II	REQ 15	INGLES III	REQ 21	FISIOLOGIA II	REQ 29	MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA	REQ 37	FARMACOLOGIA	REQ 41	CIQUIRIA I	REQ 45	CIQUIRIA II	REQ 49	MEDICINA III	REQ 53	MEDICINA III
CREDITOS	1	CREDITOS	1	CREDITOS	1	CREDITOS	2	CREDITOS	10	CREDITOS	7	CREDITOS	12	CREDITOS	12	CREDITOS	12	CREDITOS	10
REQ 02	TALLER DE EXPRESION ORAL Y ESCRITA	REQ 10	GLOBALIZACION Y REALIDAD NACIONAL	REQ 17	TALLER DE DEBATIDOS Y RESUMENES DE LOS ESPECIAL	REQ 24	BIQUIMICA APLICADA A LA MEDICINA	REQ 30	FISIOPATOLOGIA CLINICA	REQ 38	SEMIOLOGIA	REQ 42	GESTION EN SALUD	REQ 46	GESTION EN SALUD	REQ 50	MEDICINA LEGAL Y FORENSE	REQ 54	MEDICINA LEGAL Y FORENSE
CREDITOS	2	CREDITOS	3	CREDITOS	2	CREDITOS	3	CREDITOS	5	CREDITOS	6	CREDITOS	4	CREDITOS	4	CREDITOS	3	CREDITOS	3
REQ 03	ESTRATEGIA DE APRENDIZAJE UNIVERSITARIO	REQ 11	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA	REQ 18	MEDIO AMBIENTE Y SALUD	REQ 25	INTUCCION MEDICA	REQ 31	MEDICINA ALTERNATIVA COMPLEMENTARIA	REQ 39	PATOLOGIA CLINICA	REQ 43	PLAN DE TESIS I	REQ 47	PLAN DE TESIS I	REQ 51	MEDICINA FISICA Y REHABILITACION	REQ 55	MEDICINA FISICA Y REHABILITACION
CREDITOS	2	CREDITOS	3	CREDITOS	3	CREDITOS	2	CREDITOS	4	CREDITOS	6	CREDITOS	3	CREDITOS	3	CREDITOS	5	CREDITOS	5
REQ 04	BILOGIA	REQ 12	DESEMPEÑO PERSONAL	REQ 19	INNOVACION Y EMPRENDIMIENTO	REQ 26	EPIDEMIOLOGIA	REQ 32	PATOLOGIA GENERAL Y ESPECIAL	REQ 40	PARASITOLOGIA	REQ 44	APoyo VITAL AVANZADO EN TRAUMA (CPH)	REQ 48	APoyo VITAL AVANZADO EN TRAUMA (CPH)	REQ 52	PLAN DE TESIS II	REQ 56	PLAN DE TESIS II
CREDITOS	3	CREDITOS	3	CREDITOS	3	CREDITOS	4	CREDITOS	6	CREDITOS	3	CREDITOS	4	CREDITOS	4	CREDITOS	4	CREDITOS	4
REQ 05	FISIMANTO FISIOLOGICO	REQ 13	RACIONAMIENTO MATEMATICO	REQ 20	BIOMETRIA ANL. CLINICO PROFESIONAL	REQ 27	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION I	REQ 33	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION II	REQ 41	SALUD PUBLICA Y MEDICINA COMUNITARIA	REQ 45	SALUD PUBLICA Y MEDICINA COMUNITARIA	REQ 49	SALUD PUBLICA Y MEDICINA COMUNITARIA	REQ 53	SALUD PUBLICA Y MEDICINA COMUNITARIA	REQ 57	SALUD PUBLICA Y MEDICINA COMUNITARIA
CREDITOS	2	CREDITOS	3	CREDITOS	3	CREDITOS	3	CREDITOS	3	CREDITOS	3	CREDITOS	5	CREDITOS	5	CREDITOS	4	CREDITOS	4
REQ 06	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	REQ 14	HISTOLOGIA	REQ 21	ANATOMIA HUMANA	REQ 28	SOPORTE VITAL AVANZADO (CPI)	REQ 34	PATOLOGIA GENERAL Y ESPECIAL	REQ 42	DIAGNOSTICO POR IMAGENES	REQ 46	DIAGNOSTICO POR IMAGENES	REQ 50	DIAGNOSTICO POR IMAGENES	REQ 54	DIAGNOSTICO POR IMAGENES	REQ 58	DIAGNOSTICO POR IMAGENES
CREDITOS	1	CREDITOS	6	CREDITOS	10	CREDITOS	4	CREDITOS	4	CREDITOS	6	CREDITOS	3	CREDITOS	3	CREDITOS	3	CREDITOS	3
REQ 07	EMBRIOLOGIA Y GENETICA	REQ 15	SOPORTE VITAL DE TRAUMA PRE HOSPITALARIO (CPI)	REQ 22	FISIOLOGIA I	REQ 29	EPIDEMIOLOGIA	REQ 35	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION II	REQ 43	PATOLOGIA CLINICA	REQ 47	PATOLOGIA CLINICA	REQ 51	PATOLOGIA CLINICA	REQ 55	PATOLOGIA CLINICA	REQ 59	PATOLOGIA CLINICA
CREDITOS	5	CREDITOS	4	CREDITOS	6	CREDITOS	4	CREDITOS	6	CREDITOS	6	CREDITOS	3	CREDITOS	3	CREDITOS	3	CREDITOS	3
REQ 08	PRIMEROS AUXILIOS Y SOPORTE VITAL BASICO (CPI)	REQ 16	BIOMECANICA	REQ 23	ESTUDIOS DE ESPERANZA	REQ 30	EPIDEMIOLOGIA	REQ 36	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION II	REQ 44	DIAGNOSTICO POR IMAGENES	REQ 48	DIAGNOSTICO POR IMAGENES	REQ 52	DIAGNOSTICO POR IMAGENES	REQ 56	DIAGNOSTICO POR IMAGENES	REQ 60	DIAGNOSTICO POR IMAGENES
CREDITOS	4	CREDITOS	2	CREDITOS	2	CREDITOS	4	CREDITOS	6	CREDITOS	6	CREDITOS	3	CREDITOS	3	CREDITOS	3	CREDITOS	3
PRIMER SEMESTRE	TOTAL CREDITOS	SEGUNDO SEMESTRE	TOTAL CREDITOS	TERCER SEMESTRE	TOTAL CREDITOS	CUARTO SEMESTRE	TOTAL CREDITOS	QUINTO SEMESTRE	TOTAL CREDITOS	SEXTO SEMESTRE	TOTAL CREDITOS	SEPTIMO SEMESTRE	TOTAL CREDITOS	OCTAVO SEMESTRE	TOTAL CREDITOS	NOVENO SEMESTRE	TOTAL CREDITOS	DECIMO SEMESTRE	TOTAL CREDITOS
32	32	24	24	24	24	24	24	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21



VI. TABLA DE EQUIVALENCIA - CARRERA PROFESIONAL DE MEDICINA

PLAN DE ESTUDIOS AÑO 2019				PLAN DE ESTUDIOS 2003		
Semestre	Cód.	Asignatura	Créd.	Código	Asignatura	Créd.
PRIMER AÑO (ANUAL)						
2		Metodología de la Investigación Científica	3	6B0013	Metodología del Trabajo Intellectual	4
				2F0018	Antropología Socio Cultural	4
1		Biología	3	4A0016	Biología Celular y Molecular	5
2		Razonamiento Matemático	3	3B0077	Fundamentos de Matemática y Lógica	5
1		Taller de Expresión oral y Escrita	2			
				2C0031	Lenguaje y Comunicación	4
				3A0029	Física Biológica	5
				4B0017	Química Biológica	5
				BA0232	Medicina Psicológica y Conductual	4
1		Estrategias de Aprendizaje Universitario	2			
				5A0021	Informática I	4
1		Inglés I	1	2G0047	Ingles Médico I	4
3		Medio Ambiente y Salud	3			
1		Pensamiento Filosófico	2			
1		Actividades Culturales y Deportivas	1			
SEGUNDO AÑO (PRIMER SEMESTRE)						
3		Anatomía Humana	10	MHM201	Anatomía Humana	12
2		Histología	6	AI0032	Histología	6
1		Embriología y Genética	5	AI0033	Embriología	2
				4I0013	Genética Humana	2
2		Globalización y Realidad Nacional	3			
3		Taller de Liderazgo y Responsabilidad Social	2			
SEGUNDO AÑO (SEGUNDO SEMESTRE)						
3		Fisiología I	6	AI0034	Fisiología	9
				4E0056	Bioquímica y Nutrición	9
2		Inglés II	1	2G0048	Ingles Médico II	2
4		Metodología de la Investigación I	3	6C0044	Metodología de la Investigación I	2
3		Bioética en el Ejercicio Profesional	3			
2		Desarrollo Personal	3			
3		Innovación y Emprendimiento	3			
TERCER AÑO (PRIMER SEMESTRE)						
5		Microbiología y Parasitología	10	4J0027	Microbiología	5
				4J0028	Parasitología	5
5		Fisiopatología Clínica	5	AI0035	Fisiopatología	5
5		Patología General y Especial	6	AI0036	Patología General	4
				AI0037	Patología Especial	4
4		Epidemiología	4	AJ0165	Epidemiología	6
6		Metodología de la Investigación II	3	6C0060	Metodología de la Investigación II	2
TERCER AÑO (SEGUNDO SEMESTRE)						
6		Farmacología	7	AK0009	Farmacología	6
11		Bioestadística y Demografía	3	MHM304	Estadística y Demografía	4
2		Globalización y Realidad Nacional	3	2I0161	Defensa Nacional	3
CUARTO AÑO (ANUAL)						
6		Semiología	12	MHM401	Semiología	12
6		Diagnóstico por Imágenes	6	AG0022	Diagnóstico por Imágenes	6



7	Medicina I (Cardiología, Neumología, Endocrinología, Nefrología, Reumatología-Inmunología)	12	AA0054	Medicina I (Cardiología, Neumología, Endocrinología, Nefrología, Reumatología-Inmunología)	12
7	Patología Clínica	6	MHM406	Patología Clínica	6
			AA0055	Historia y Tendencias de la Medicina	2
3	Bioética en el Ejercicio Profesional	3	2A0066	Ética, Bioética y Deontología	3
7	Psicopatología	3	BA0367	Psicopatología	3
QUINTO AÑO (ANUAL)					
8	Cirugía I (Cirugía general, cirugía de tórax y cardiovascular, anestesiología, traumatología y ortopedia, cirugía de cabeza y cuello, cirugía plástica y quemados, técnica quirúrgica)	12	AA0057	Cirugía I (Cirugía general, cirugía de tórax y cardiovascular, anestesiología, traumatología y ortopedia, cirugía de cabeza y cuello, cirugía plástica y quemados, técnica quirúrgica)	14
8	Medicina II (Enfermedades infecciosas, neurología, psiquiatría)	10	AA0058	Medicina II (Enfermedades infecciosas, neurología, psiquiatría)	10
10	Medicina III (Gastroenterología, dermatología, gerontología, hematología)	10	AA0059	Medicina III (Gastroenterología, dermatología, gerontología, hematología)	10
9	Gestión en Salud	4	AJ0154	Gestión en Salud	2
			AA0100	Terapéutica Médica	3
9	Salud Pública y Medicina Comunitaria	4	AJ0155	Salud Pública y Medicina Comunitaria	3
12	Ejecución de Tesis	4	6B0015	Diseño y ejecución de proyectos de investigación	2
SEXTO AÑO (ANUAL)					
9	Cirugía II (Otorrinolaringología, oftalmología, neurocirugía, urología)	12	AA0060	Cirugía II (Otorrinolaringología, oftalmología, neurocirugía, urología)	12
11	Pediatría	12	AA0061	Pediatría	12
10	Obstetricia y Ginecología	12	AA0062	Obstetricia y Ginecología	12
9	Medicina Física y Rehabilitación	5	AE0051	Medicina Física y Rehabilitación	5
10	Medicina Legal y Forense	3	AA0063	Medicina Legal y Forense	3
SEPTIMO AÑO (ANUAL)					
13	Internado Medicina	10	AA0064	Internado (Medicina, Cirugía, Obstetricia-Ginecología, Pediatría)	44
13	Internado Cirugía	10			
14	Internado Obstetricia-Ginecología	10			
14	Internado Pediatría	10			

